



<https://publications.dainst.org>

iDAI.publications

DIGITALE PUBLIKATIONEN DES
DEUTSCHEN ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS

Das ist eine digitale Ausgabe von / This is a digital edition of

Arias de Haro, Francisco – Díaz Ariño, Borja – Guzmán Almagro, Alejandra

Una nueva defixio latina conservada en el Museo Arqueológico de Linares (Jaén, España) y las defixiones con forma de tabula ansata.

aus / from

Chiron : Mitteilungen der Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts., 51 (2021). 325-354

DOI: <https://doi.org/10.34780/ie62-yse2>

Herausgebende Institution / Publisher:
Deutsches Archäologisches Institut

Copyright (Digital Edition) © 2022 Deutsches Archäologisches Institut
Deutsches Archäologisches Institut, Zentrale, Podbielskiallee 69–71, 14195 Berlin, Tel: +49 30 187711-0
Email: info@dainst.de | Web: <https://www.dainst.org>

Nutzungsbedingungen: Mit dem Herunterladen erkennen Sie die Nutzungsbedingungen (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) von iDAI.publications an. Sofern in dem Dokument nichts anderes ausdrücklich vermerkt ist, gelten folgende Nutzungsbedingungen: Die Nutzung der Inhalte ist ausschließlich privaten Nutzerinnen / Nutzern für den eigenen wissenschaftlichen und sonstigen privaten Gebrauch gestattet. Sämtliche Texte, Bilder und sonstige Inhalte in diesem Dokument unterliegen dem Schutz des Urheberrechts gemäß dem Urheberrechtsgesetz der Bundesrepublik Deutschland. Die Inhalte können von Ihnen nur dann genutzt und vervielfältigt werden, wenn Ihnen dies im Einzelfall durch den Rechteinhaber oder die Schrankenregelungen des Urheberrechts gestattet ist. Jede Art der Nutzung zu gewerblichen Zwecken ist untersagt. Zu den Möglichkeiten einer Lizenzierung von Nutzungsrechten wenden Sie sich bitte direkt an die verantwortlichen Herausgeberinnen/Herausgeber der entsprechenden Publikationsorgane oder an die Online-Redaktion des Deutschen Archäologischen Instituts (info@dainst.de). Etwaige davon abweichende Lizenzbedingungen sind im Abbildungsnachweis vermerkt.

Terms of use: By downloading you accept the terms of use (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) of iDAI.publications. Unless otherwise stated in the document, the following terms of use are applicable: All materials including texts, articles, images and other content contained in this document are subject to the German copyright. The contents are for personal use only and may only be reproduced or made accessible to third parties if you have gained permission from the copyright owner. Any form of commercial use is expressly prohibited. When seeking the granting of licenses of use or permission to reproduce any kind of material please contact the responsible editors of the publications or contact the Deutsches Archäologisches Institut (info@dainst.de). Any deviating terms of use are indicated in the credits.

CHIRON

MITTEILUNGEN
DER KOMMISSION FÜR
ALTE GESCHICHTE UND
EPIGRAPHIK
DES DEUTSCHEN
ARCHÄOLOGISCHEN
INSTITUTS

Sonderdruck aus Band 51 · 2021



DE GRUYTER

Inhalt des 51. Bandes (2021)

FRANCISCO ARIAS DE HARO – BORJA DÍAZ ARIÑO – ALEJANDRA GUZMÁN ALMAGRO, Una nueva *defixio* latina conservada en el Museo Arqueológico de Linares (Jaén, España) y las *defixiones* con forma de *tabula ansata*

NICOLAI FUTÁS, Eubulos jenseits von Isokrates und Xenophon. Eine Neubewertung im Kontext fiskal- und gesellschaftspolitischer Umbrüche im spätklassischen Athen

TIBOR GRÜLL, «With spiritual writings and Homeric words». A Hypsistarian soothsayer in fourth-century Phrygia

KLAUS HALLOF, Alte und neue Inschriften aus Olympia III

SOPHIE MINON, La langue de la sentence des trois juges de Pellana: une *koina* diplomatique achéenne faiblement éléisée

PETER THONEMANN, Estates and the Land in Hellenistic Asia Minor: An Estate Near Antioch on the Maeander

HANS-ULRICH WIEMER, Coinage and Currency in Ostrogothic Italy: Did Theoderic and his successors have an economic or monetary policy?

JEROEN W. P. WIJNENDAELE – MICHAEL P. HANAGHAN, Constantius *heros* (ILCV 66) – An elegiac testimony on the decline of the Late Roman West

REINHARD WOLTERS, Gab es eine Finanzkrise in den späten Jahren des Augustus? Münzprägung, Soldaten und Finanzströme im frühen Prinzipat

MICHAEL WÖRRLE, Epigraphische Forschungen zur Geschichte Lykiens XIII: Die Weinbergstiftung eines ptolemäischen Burgkommandanten von Limyra

BERNHARD WOYTEK, Die *clades Lolliana*, eine übersehene Legendenvariante auf Denaren des Augustus und das Gelübde *pro salute et reditu* des Jahres 16 v. Chr.

FRANCISCO ARIAS DE HARO – BORJA DÍAZ ARIÑO –
ALEJANDRA GUZMÁN ALMAGRO

Una nueva *defixio* latina
conservada en el Museo Arqueológico de Linares (Jaén, España)
y las *defixiones* con forma de *tabula ansata*

1. Introducción

La inscripción que aquí se presenta ingresó a mediados de la década de los 80 del siglo pasado en el Museo Arqueológico de Linares (Jaén), procedente de una colección particular.¹ Es probable que fuera descubierta en los alrededores de Lezuza (Albacete), donde se encontraba la ciudad antigua de Libisosa, que probablemente accedió al rango de colonia en época de Augusto,² aunque no ha sido posible confirmar esta información. En cualquier caso, es seguro que procede de la zona limítrofe entre las actuales provincias de Albacete y Jaén, que coincide aproximadamente con la frontera entre las provincias romanas de Hispania ulterior Baetica e Hispania citerior Tarracensis, aunque se encuentra dentro de esta última.

¹ Esta inscripción fue presentada en un seminario organizado por el prof. G. MENNELLA en la Universidad de Génova en mayo de 2017, posteriormente fue discutida en la sesión dedicada al estudio de las *defixiones* coordinada por el prof. M. DREHER en el XV Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae, celebrado en Viena en agosto de 2017, así como en el coloquio Plumbum litteratum. L'escritura sobre plom a l'època romana, organizado por los profs. G. BARATTA y M. MAYER en Barcelona en septiembre de 2018. Quisiéramos mostrar nuestro agradecimiento a los colegas que en el marco de esas reuniones científicas compartieron con nosotros sus opiniones y sugerencias, así como a los profs. E. DÍAZ, F. BELTRÁN, C. JORDÁN, J. JUAN, D. GOROSTIDI y P. POCETTI y a los amables informantes de Chiron. Huelga decir que la responsabilidad de lo aquí presentado es exclusivamente nuestra. Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos: Escritura cotidiana. Alfabetización, contacto cultural y transformación social en Hispania Citerior entre la conquista romana y el final de la Antigüedad (PID2019-104025GB-I00) y Escrito para los dioses. Escritura y ritualidad en la península ibérica antigua (PID2019-105650GB-I00), financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

Las referencias a *defixiones* latinas incorporan, siempre que resulta posible, la entrada correspondiente en el catálogo de A. KROPP, *Defixiones. Ein aktuelles Corpus lateinischer Fluchtafeln*, 2008 (dfx).

² Plin. NH 3, 25. Sobre esta ciudad: J. UROZ, *La colonia romana de Libisosa y sus precedentes*, en: G. CARRASCO (ed.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, 2012, 87-130.

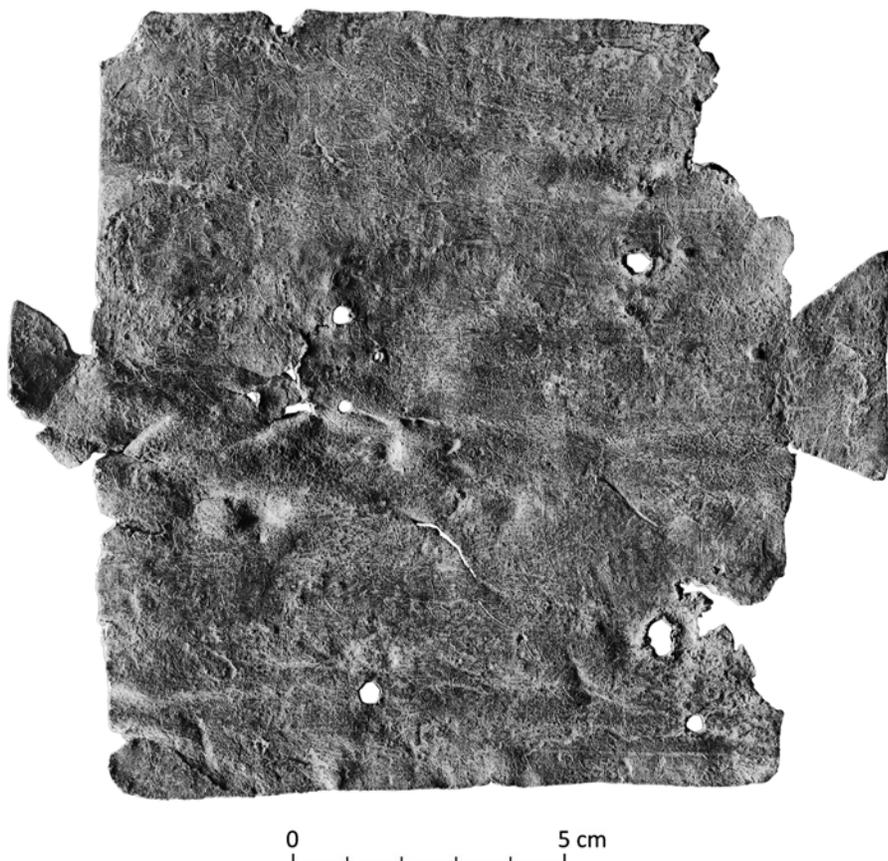


Figura 1. Plomo del Museo de Linares, cara A.

2. Descripción de la pieza

La inscripción fue realizada sobre una delgada lámina de plomo con forma de *tabula ansata*. Mide 14,5cm de altura × 16,7cm de anchura, incluyendo las *ansae* (13 cm sin incluirlas). Su grosor es de apenas 0,2cm. Presenta cinco agujeros de tendencia circular que miden en torno a 0,5cm de diámetro. Todo indica que fueron realizados con posterioridad a la incisión de la inscripción. Probablemente estaban destinados a facilitar su sujeción a una superficie lisa mediante clavos. Se aprecian indicios de que la pieza fue doblada longitudinalmente en dos puntos, quizás tras su amortización, ya que parece que, una vez doblada, los orificios habrían quedado inutilizados. Ha perdido una de sus esquinas, así como otro fragmento en un lateral. La superficie del plomo presenta abrasiones, fisuras y corrosión en algunos puntos. Una concreción blancuzco-amarillenta cubre parte de su superficie.

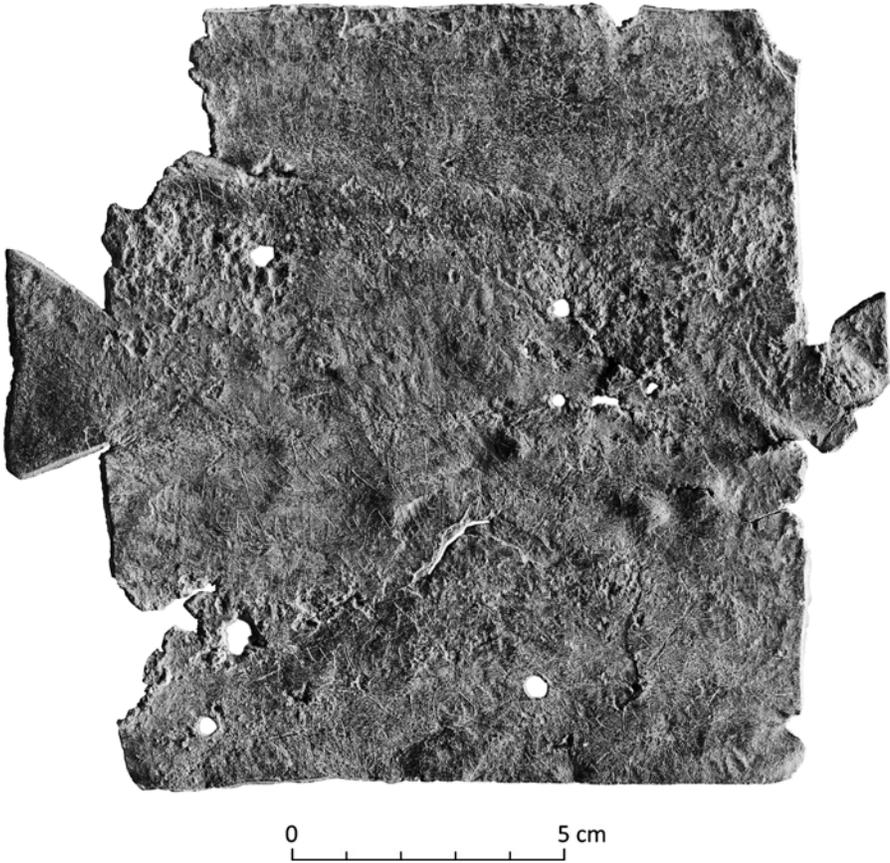


Figura 2. Plomo del Museo de Linares, cara B.

El texto, desarrollado en *scriptio continua*, se dispone a lo largo de sus dos caras. Las letras miden en torno a 0,6cm. Están realizadas por incisión y son de acusado carácter cursivo. No se aprecian evidencias de la participación de más de una mano en su realización.

El tipo de soporte, la paleografía, así como la presencia de algunos rasgos lingüísticos acordes con una cronología temprana, permiten fechar la pieza en la segunda mitad del siglo I o, como muy tarde, a comienzos del II d.E.

3. Contenido

Tanto por las características del soporte como las del texto, podemos considerar esta inscripción como una *tabella defixionis*, con algunos rasgos que la aproximan a las lla-

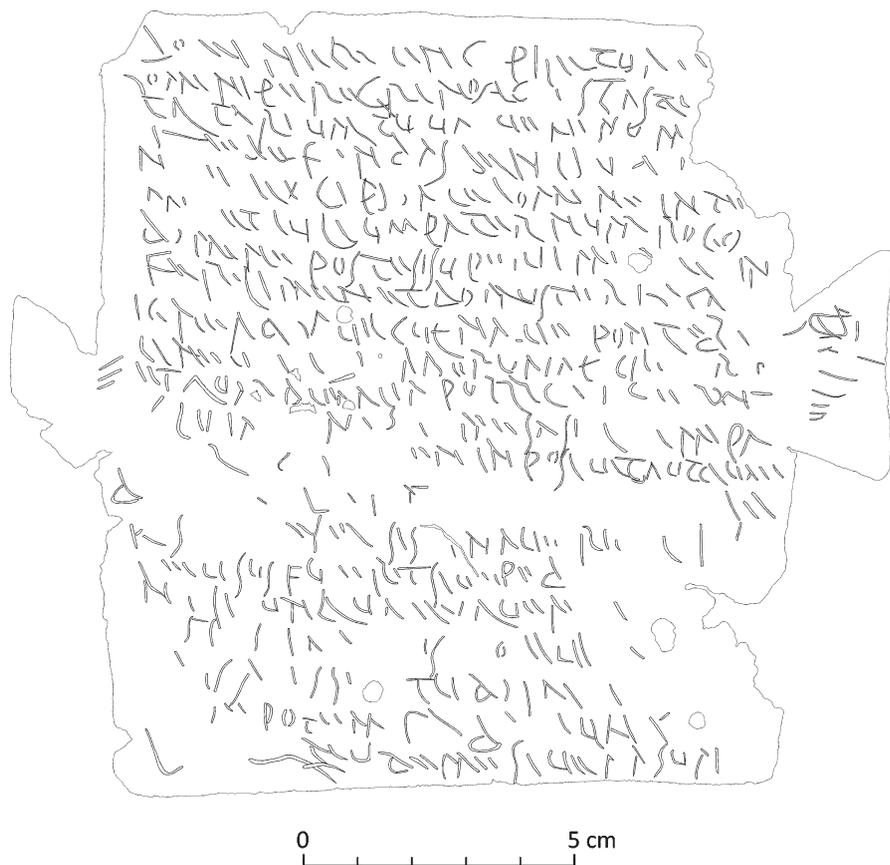


Figura 3. Plomo del Museo de Linares, cara A.

madras «plegarias solicitando justicia», sobre las que volveremos más adelante, aunque sin embargo no es posible confirmar su pertenencia a este subgrupo de documentos. En ella, un personaje seguramente masculino solicita a una divinidad masculina, tal vez relacionada con el mundo infernal, que propicie una serie de «males» a otro individuo llamado Iulius Paternus, cuyo nombre aparece repetido reiteradamente en las dos caras del documento. El motivo de la solicitud, en la que se emplean fórmulas rogativas habituales en este tipo de textos, se desconoce. Sin embargo, como se verá en la propuesta de lectura, el texto reconstruido permite entrever una magia agresiva que incluye conceptos como la separación y el alejamiento entre ambos individuos y que insiste claramente en términos relacionados con la enfermedad, que presumiblemente se dirigirían contra Paternus.

4. Transcripción

Dado el estado de conservación de la superficie de la pieza y el reducido tamaño de las letras, sumado a la ausencia de separación de palabras, la labor de transcripción del texto ha planteado notables dificultades. La mayor parte del trabajo se ha llevado a cabo sobre fotografías de detalle realizadas con distintos tipos de iluminación, así como fotos de mosaico de alta resolución generadas por ordenador, a las que se han aplicado diferentes filtros. Las lecturas se han comprobado posteriormente mediante autopsia con la ayuda de una lupa binocular. La presencia de numerosas concreciones sobre la superficie del plomo ha supuesto un problema que solo podrá solventarse cuando se proceda a una limpieza en profundidad. No obstante, dado el delicado estado de conservación de la pieza se ha optado por posponer esta intervención hasta que resulte factible acometerla con plenas garantías.

Se ofrece una transcripción literal diferenciando entre aquellas letras que se leen con certeza de las conservadas de manera fragmentaria, indicadas mediante una *crux*. A continuación, se incluye nuestra propuesta de segmentación y restitución del texto, que en algunos casos debe tomarse como una mera hipótesis de trabajo que no excluye otras posibilidades de lectura.

4.1. Cara A, transcripción

- 1 +O+INE+ICINC+PI+ITV++[1-3]
- 2 +OMINIPEREGRINO+ICIS+AS++[1-3]
- 3 T+T+RIVMTVV+VEN+NVM[1-3]
- 4 NEDEF+NDAS+EN+++++[1-3]
- 5 +EEXCIPI+ME+OMINEINT+[.]
- 6 M+ETIVLIVMPATERNVMROGO
- 7 D+MINEPOSTESISVPER+IM++E+IN
- 8 FERLIMENETDOMVSTER+++[1-2]
- 9 IGNEAQ++VELVTNAVEPONTEB+
- 10 ++NE+++[1-2]++ORV+A+V+++[1-2]R[.]O
- 11 ETQV++D+M[.]N+POLLI+++++++
- 12 +LVI+[1-2]N+++[1-2]++S+++++++PA
- 13 [---]++INP+SIVITAVTQVAE
- 14 D[---]++++[---]+[---]+
- 15 ++S[3-4]E+++SIS+NAVER++(*uacat*)++
- 16 NEVSVSFVERITSIV+PED[1-3]
- 17 NISI+NQVA+QVE+[1-2]+[1-2]
- 18 [1-2]S+++++[2-3]+S[2-3]+EVI[.]+[1-2]
- 19 +++++S+[1-3]TVD+++[1-2]+[1-2]
- 20 [1-2]+++OT+M[1-2]DI+[.]IV++[1-3]
- 21 (*uacat*)++D+MESIVE+ASV++

4.2. Cara A, propuesta de segmentación y restitución

- domine hic incipi ritum e[t]*
homini peregrino sic istas qu[as]
ta(r)tarium tuum uenenum [et?]
ne defendas denuo +++[1-3]
 5 *ne excipi(a)s me domine inte[r]*
me et Iulium Paternum rogo
domine poste si super limen et in-
fer limen et domus termin[es]
igne aqua uelut naue pontebu(s)
 10 *++NE+++ [a]n̄norum apud ++[1-2]R[.]O*
et quid̄ dom[i]ne pollicear cum
eluit [1-2] nisi [1-2] me S+++ qui me PA
[---]++ inpos<u>i(t) uita ut quae
D[---]++++[---]+[---]+
 15 *++S[---]E+++ si sanauerit ++*
ne usus fuerit siue ped[e?]
nisi unquam quem [1-2]+[1-2]
[1-2]S+++++[2-3]+S[2-3]+EVI[.]+[1-2]
+++++S u[ale]tudine [1-2]+[1-2]
 20 *[1-2] in potum [1-2]+IA[.]IV++[1-3]*
nude me si uenas uti

4.3. Cara B, transcripción

- 1 [---]D++C++V+VSCALLI[.]VSNEM+
 2 [---]+ME+VMISIVMORBV+++[1-2?]
 3 [---]++TOCONTA+ES+AVERME[1?]
 4 [---]+[---]+[---]S[.]DE+[1-2?]
 5 [.] +REXSEMPVLM+VD++T+[---]
 6 [2-3]++++OMINERE+[---]
 7 [---]E+N+++[---]
 8 [---]++++NA++[---]
 9 +V[.]IV+P+TERN+[---]VI
 10 +[.]S+OSINEM+N+ST++[3-4]++
 11 +[.]++SSEN+MINVS+INE++
 12 [1-2]VITEDEAET++MPV+++SANE
 13 ++VERMESA+[1?]+[1-2]++LIOPATERNE
 14 +X+ANTAEG[1-2]+N++MCI[.]CA+N
 15 [---]+ENE+AN+[1-2]++++OMNE
 16 +[.]++ESIVLIVMPATERNVM
 17 INSPI++TQVIS+VISMIC+VMEN

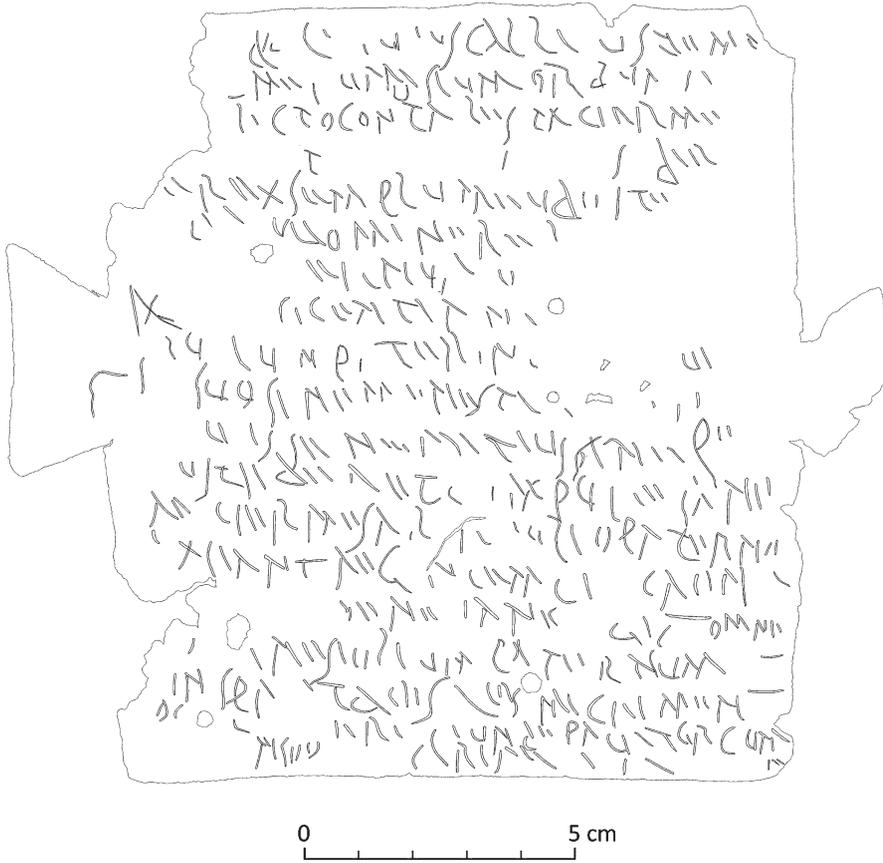


Figura 4. Plomo del Museo de Linares, cara B.

- 18 ++[...]+[---]ER+++VNDEPA+++TVR+VM
 19 [3-4?]NS+O[...]+CRIM++++

4.4. Cara B, propuesta de segmentación y restitución

- [---] i]de]m Ca]l]u]i]us Calli[d]us ne M+
 [---] me Nu]m]is]i]um Orbu]m ++[1-2?]
 [---] d]i]c]to contabesca(t) uerme
 [---]+[---]+[---]S[.]DE+[1-2?]
 5 [p]e]r exse]m]plum nu]du]s te [---]
 [2-3]+++ do]m]i]ne RE+[---]
 [1-2 Pat]e]r]nu]m +[---]
 [---]++ cu]m] NA++[---]

- 10 *Iu[l]ium Paternu[m ---]VI*
ş[i] suo si ne minus te +[3-4]++
+ [.]uşisse ne minus şi ne ++
[in]ui(c)te de{a}e tu impulle sane
ne uermes aþ il[lo] Iulio Paterne
eþeant aeg[ra]ntem ci[r]ca +N
- 15 *[---]+E ne +AN+[1-2 a]giþ omne*
+ [.]++ES Iulium Paternum
inspiraþ quisquis mictum EN
++ [.]+ [---]ER+++ unde paþiaþur çum
[2-3 i]n suo [...]+ crimeþ ++

5. Comentario del texto

5.1. Cara A

1 La forma verbal *incipi* plantea varias interrogantes. Parece un infinitivo pasivo, que tiene mala explicación sintáctica. Otra posibilidad es que estemos ante una fórmula de invocación en imperativo, habitual en este tipo de documentos,³ en cuyo caso habría que considerar la evolución en *-i* de la *-ě* final.⁴ El sustantivo *ritus*, que actuaría como complemento del imperativo, no aparece recogido en otras *defixiones*, aunque, por ejemplo, es utilizado por Ovidio en un contexto que remite a prácticas de carácter mágico.⁵ En cualquier caso, la lectura *ritum* debe tomarse con cautela, sin descartar otras posibilidades, como por ejemplo *uotum*, que contaría con un buen paralelo en dos *defixiones* hispanas de la segunda mitad del siglo I a. E.,⁶ o incluso *spiritum*,⁷ pero que, sin embargo, se adecúan peor a los trazos visibles en la superficie del plomo.

2 El uso de la expresión *homo peregrinus*, quizás en dativo, está bien atestiguado para designar a un extranjero o foráneo.⁸ No puede descartarse que el trazo que se observa al comienzo de la línea sea accidental, lo que supondría que la aspiración inicial se habría elidido.⁹ La lectura de la parte final de la línea resulta insegura.

³ Cf. D. URBANOVÁ, *Latin Curse Tablets of the Roman Empire*, 2018, 116–118.

⁴ V. VÄÄNÄNEN, *Introducción al latín vulgar*, 1971 (1ª ed. francesa 1967), 73s.; cf. A. KROPP, *Magische Sprachverwendung in vulgärlateinischen Fluchtafeln (defixiones)*, 2008, 257.

⁵ Ov. Met. 10, 397–399: *Seu furor est, habeo, quae carmine sanet et herbis, / siue aliquis nocuit, magico lustrabere ritu, / ira deum siue est, sacris placabilis ira*; cf. F. BÖMER, *P. Ovidius Naso. Metamorphosen. Kommentar. Buch X–XI*, 1980, 141s.

⁶ CIL II²/7, 250 = dfx 2.2.3/1 (Corduba); AE 1993, 1008 = HEp 17, 2008, 83 = dfx 2.2.2/1 (Iliturgi).

⁷ Cf. e.g. las *defixiones* africanas recuperadas en Carthago: dfx 11.1.1/25; Hadrumetum: dfx 11.2.1/8 y 22; AE 1893, 27 = dfx 11.2.1/22; AE 1931, 132 = dfx 11.2.1/36; AE 1911, 6 = dfx 11.2.1/40; y Constantina: dfx 11.3.1/1.

⁸ Vd. e.g. Pl. Poen. 1031.

⁹ Cf. KROPP 2008 (n. 4) 260.

3 La interpretación de la secuencia inicial es dudosa. Resulta factible restituir el adjetivo *ta(r)tarium*, con omisión de la vibrante. La expresión *uenenum Tartareum* aparece en las Argonáuticas de Valerio Flaco.¹⁰ También es posible restituir *titirium* y considerar que, por error, el escriba habría duplicado la primera sílaba de *tirium/tyrium*. La expresión *uenenum Tyrium* es utilizada por el poeta Claudiano para referirse al tinte púrpura.¹¹ Otra opción, quizás menos probable, es identificar aquí el raro *nomen Titirium*, atestiguado sólo en un par de inscripciones italianas.¹² Es la primera vez que se documenta el sustantivo *uenenum* en una *defixio* latina,¹³ sin embargo, tanto su equivalente *φάρμακον* como el verbo *φαρμακεύω* están bien atestiguados en las *defixiones* griegas al menos a partir del siglo I a. E.¹⁴

4 Fórmula de invocación con *ne* + subjuntivo.¹⁵ La lectura de la segunda mitad de la línea no es segura. Podría restituirse de manera hipotética el sustantivo en genitivo *dentium*, pero el caso no parece el adecuado en este contexto. Otra alternativa sería identificar aquí un adverbio temporal como *denuo*, que estaría relacionado con la acción verbal de la secuencia indicando reiteración.

5 Es probable que en esta línea se vuelva a repetir una fórmula de invocación con *ne* + subjuntivo, en cuyo caso habría que suponer la omisión de la *-a-* en *excipi(a)s*, quizás por un mero *lapsus stili*, o incluso como consecuencia de un fenómeno de sustitución del subjuntivo por un indicativo.

6 Fórmula de invocación, esta vez con el verbo *rogo* que expresa la petición a la divinidad para realizar las diversas acciones,¹⁶ probablemente introduciendo la conjunción *si* de la línea siguiente. Iulius Paternus, mencionado en acusativo, parece el principal objetivo de la maldición. Este individuo es mencionado al menos otras tres veces en la cara B del plomo, líns. 9, 13 y 16. Tanto el *nomen* Iulius como el *cognomen* Paternus son muy frecuentes en Hispania.¹⁷

7-8 La lectura de estas dos líneas no plantea demasiados problemas. Introducido por el *rogo* de la línea anterior se inicia un periodo yusivo que incide en la exigencia de delimitar, *termiñ[es]*, los accesos de una casa, *domus*, real o metafórica: *super limen*

¹⁰ V. Fl. 8, 83: *contra Tartareis Colchis spumare uenenis*.

¹¹ Claudian. *Edyll.* 1, 20.

¹² CIL X 83 y 7537; cf. H. SOLIN – O. SALOMIES, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, 1994, 187.

¹³ Con la excepción, tal vez, de una pieza procedente de Constantina, en Numidia, cuyo texto presenta algunas lecturas inciertas (CIL VIII 19525 = dfx 11.2.1/1).

¹⁴ Por ejemplo, *φάρμακον* aparece en varias de las *defixiones* descubiertas en Cnidos (I.Knidos 147 = J. G. GAGER, *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*, 1992, n° 89/1, I.Knidos 150 = GAGER 1992, n° 89/2 e I.Knidos 154), mientras que *φαρμακεύω* está recogido en una plegaria grabada sobre una estela recuperada en la isla de Rhenea, la necrópolis de Delos (I.Delos 2532 = GAGER 1992, n° 87).

¹⁵ Cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 109.

¹⁶ Cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 111–115.

¹⁷ J. M. ABASCAL, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, 1994, 151–163 y 449.

et infer limen.¹⁸ En este caso es posible que *super* e *infer* sean utilizados como preposiciones.¹⁹ La expresión cuenta con un interesante paralelo en otra *defixio* del siglo II d.E. recuperada en el anfiteatro de Carnuntum (Petronell, Austria).²⁰

9 En esta línea se establece una compleja analogía, un recurso habitual en este tipo de documentos, si bien es cierto que el adverbio *uelut* no está atestiguado por el momento en otras fórmulas semejantes.²¹ Hemos de suponer la apertura de la *i* y la omisión de la silbante final en *pontebu(s)*. El sentido de la secuencia resulta oscuro, cabe incluso pensar en un posible un *lapsus* por *pontis*.

10 Lectura insegura. La primera palabra podría ser, con muchas dudas, *igne*, como en la línea precedente. A mitad de línea se identifica la secuencia final de un genitivo del plural correspondiente quizás a la palabra *[a]ññorum*, seguido tal vez de la preposición *apud*. La secuencia final es ilegible.

11 La segunda mitad de la línea está parcialmente perdida. Es posible reconstruir, de manera hipotética, la secuencia *pollicęar*, que contaría con un interesante paralelo en una de las *defixiones* republicanas procedentes de la vía Salaria.²²

12 Lectura y restitución muy inseguras. A título hipotético, al comienzo puede reconstruirse la forma verbal *eluit*, o, con más dudas, *fluit*.

13 El comienzo es ilegible. La lectura y segmentación de la parte central es hipotética. De ser correcta la restitución *inpos<u>i(t)*, contaría con un buen paralelo en una de las *defixiones* procedentes de Emporion.²³ La secuencia siguiente, *uita ut*,

¹⁸ Cf. TLL s.v. *Limen*, cols. 1403 s.

¹⁹ Cf. Cat. Agr. 149, 1, donde parecen tener una función adverbial: *super inferque uicinus*.

²⁰ AE 1929, 228 = dff 8.3.1: *Cerber/e auxilie q(u)i tenes / limina inferna siue / siue superna*; cf. A. KROPP, «*Defigo Eudemum: necetis eum*»: Kommunikationsmuster in den Texten antiker Schadenzauberrituale, en: K. BORDERSEN – ead. (eds.), *Fluchtafeln. Neue Funde und neue Deutungen zum antiken Schadenzauber*, 2004, 81–97 (esp. 85–88).

²¹ Cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 123–126; J. FRANEK – D. URBANOVÁ, «May Their Limbs Melt, Just as This Lead Shall Melt ...»: Sympathetic Magic and *Similia Similibus* Formulae in Greek and Latin Curse Tablets (Part 1), *Philologia Classica* 14.1, 2019, 27–55; id., «As Isis Loved Osiris, So Let Matrona Love Theodoros ...»: Sympathetic Magic and *Similia Similibus* Formulae in Greek and Latin Curse Tablets (Part 2), *Philologia Classica* 14.2, 2019, 177–207. Cf. TLL s.v. *Aqua*, cols. 361 s.; RIB 154 = dff 3.2.1 (Bath), lín. 2: *sic liquat com[o]do aqua* (texto según la propuesta de restitución de R. S. O. TOMLIN, *Tabellae Sulis*. Roman Inscribed Tablets of Tin and Lead from the Sacred Spring at Bath, 1988, 112).

²² CIL I² 2520 = dff 1.4.4/8 (Roma). A la vista del calco publicado por W. S. FOX, *The Johns Hopkins Tabellae Defixionum*, 1912, lám. II, la lectura *pollicia[r]* parece más adecuada que el *polliciarus* recogido en distintos estudios (e.g. J. N. ADAMS, *The Regional Diversification of Latin 200 BC–AD 600*, 2007, 444–446), o la restitución *pollicearis* propuesta por A. KROPP en dff; cf. H. S. VERSNEL, *Prayers for Justice, East and West: New Finds and Publications since 1990*, en: R. L. GORDON – F. MARCO (eds.), *Magical Practice in the Latin West*, 2010, 275–354 (esp. 344 y 347).

²³ IRC III 176 = dff 2.1.1/5: *qui mi facinus inposuit*.

puede interpretarse, con dudas, como otro imperativo (de *uito*, «evitar») seguido de conjunción,²⁴ o, quizá mejor, que como el sustantivo *uita*, tal vez en ablativo.

14 La doblez del plomo ha afectado al texto que resulta prácticamente ilegible.

15 El comienzo y el final de la línea resultan ilegibles. En la parte central es posible restituir, con dudas, la secuencia *si şanaueriř*.²⁵

16 Fórmula de invocación con *ne* + subjuntivo. La secuencia final podría corresponder al sustantivo *pes* en alguna de sus formas declinadas, como el ablativo singular o acusativo. En este último caso, podría reconstruirse una *m* al final de la secuencia.²⁶

17 Oración introducida por la conjunción *nisi*, seguida de lo que puede leerse como el adverbio *unquam*, frecuente en las construcciones negativas y condicionales, y lo que parece un pronombre relativo masculino *quem* (referido tal vez al objeto de la *defixio*). Final ilegible y parcialmente perdido.

18 Línea prácticamente ilegible.

19 Los trazos de la parte central permiten restituir, a modo de hipótesis, la secuencia *u[ale]tudiņe* en ablativo o incluso *u[ale]tudiņe[m]* en acusativo.

20 En la parte inicial es posible restituir una secuencia compuesta de preposición seguida de acusativo: *iņ potum*, sin descartar otras lecturas como *iņpotem*.

21 El texto comienza a mitad de línea. La lectura resulta relativamente segura, a excepción de la secuencia final. Parece recoger otra fórmula de invocación en imperativo que incluye una conjunción disyuntiva, de nuevo en un período condicional, *siue nasu(m)*, o bien, según otra segmentación, *si ueņas*, que resulta adecuada al contexto y que cuenta con un interesante paralelo en una *defixio* británica.²⁷ Menos definitiva es la interpretación de *uti* como verbo en infinitivo, en vez de considerarlo conjunción.

5.2. Cara B

1 Tras la laguna inicial, de c. 3–4 letras, se puede restituir, con dudas, el pronombre *[i]dem*. Siguen dos palabras en nominativo singular que se adaptan bien a una fórmula onomástica compuesta de *nomen* y *cognomen*. La lectura del *nomen* presenta dificultades. Podría tratarse quizás de *Caľuįus*, que está bien atestiguado en el valle del Guadalquivir.²⁸ El *cognomen* podría corresponder a *Calli[d]us*,²⁹ *Calli[n]us*, de

²⁴ Cf. CIL I² 2520 = dfx 1.4.4/8–12 (Roma): *uitare*.

²⁵ Un reducido grupo de *defixiones* latinas tienen como objeto afectar a la salud del destinatario, cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 173–175.

²⁶ Cf. AE 1901, 183 = dfx 1.4.2/3 (Nomentum); dfx 1.4.4/4; AE 1912, 140 = dfx 1.4.4/8–12 (Roma); AE 2000, 925 = dfx 4.3.2/1 (Dax); AE 2007, 1049 = dfx 5.1.3/2 (Groß-Gerau); dfx 11.1.1/22, 25, 27 y 37 (Carthago); AE 1903, 135 = dfx 11.2.1/15; dfx 11.2.1/21 y 31 (Hadrumetum).

²⁷ dfx 3.19/1 (Ratcliff-on-Soar): *per uenas*.

²⁸ CIL II 5415 (Carmo); CIL II²/7, 427 (Corduba); cf. ABASCAL 1994 (n. 17) 106.

²⁹ I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, 1965, 249.

origen griego,³⁰ o incluso, con más dudas, a *Calli[c]us*, perteneciente al acervo lingüístico lusitano.³¹ La secuencia del final de la línea permite distintas opciones de restitución, puede leerse como *nemo*, *ne me* o incluso *ne mi/[nus]*. También resultaría factible, aunque menos probable, identificar aquí una referencia a la diosa Némesis, que aparece mencionada en la *defixio* de Isca Augusta (Caerleon, Reino Unido).³² Desafortunadamente, la laguna al comienzo de la línea siguiente impide confirmar esta posibilidad.

2 La segmentación del texto no es segura. La opción menos conflictiva sería leer *Numisium*, un *nomen* bien documentado en la Hispania Citerior,³³ seguido del adjetivo *orbum*, que es utilizado ocasionalmente como *cognomen*.³⁴ Teniendo en cuenta el contenido de la lín. 3, también resulta seductora la posibilidad de proponer una segmentación alternativa y restituir *Numisiu(m) morbum*, que cuenta con buenos paralelos³⁵ y resultaría acorde con la aparición de la forma verbal *contabesca(t)* en la línea siguiente.

3 Fórmula de invocación introducida por un presente de indicativo en primera persona del singular, *diçto*,³⁶ o incluso el ablativo de *dictum*, al que podría seguir un presente de subjuntivo en tercera persona del singular,³⁷ *contabesca(t)*,³⁸ con omisión de la consonante final.³⁹ La línea se cierra con el sustantivo *uerme*, que se repite otra vez en la lín. 13.⁴⁰

³⁰ H. SOLIN, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, 2003, 1375. Calinus no está atestado por el momento en Hispania, cf. A. LOZANO, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, 1998, 47.

³¹ J. M. VALLEJO, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, 2005, 246–249.

³² RIB 323 = dfx 3.6/1 (Isca).

³³ ABASCAL 1994 (n. 17) 191 s. Los Numisii fueron una de las familias más importantes de Carthago Noua entre finales de la República y comienzos del Imperio, cf. B. DÍAZ – J. A. ANTOLINOS, *The Organisation of the Mining and Metal Production in Carthago Nova Between the Late Republic and Early Empire*, *Athenaeum* 101, 2013, 535–553 (esp. 541).

³⁴ KAJANTO 1965 (n. 29) 287.

³⁵ Cf. e.g. CIL X 3824 = dfx 1.5.2/1 (Capua); CIL XIII 7551 = dfx 5.1.4/8 (Cruciniacum); AE 1993, 1008 = HEp 17, 2008, 83 = dfx 2.2.2/1 (Iliturgi); dfx 4.1.3/16 (Augusta Treuerorum).

³⁶ Cf. A. BARTA, *Ito Pater, Eracura and the Messenger. A Preliminary Report on a New Curse Tablet from Aquincum*, *ACD* 51, 2015, 101–113 (Aquincum).

³⁷ Cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 120–123.

³⁸ Cf. e.g. *contabescat*: AE 1982, 448 = dfx 1.9.1/1 (Corsica); *tabescat*: CIL X 3824 = dfx 1.5.2/1 (Capua) y AE 1988, 1146 = dfx 1.5.6/1 (¿Campania?); *tabes<cant>*: AE 1995, 247 = dfx 1.4.3/2 (Ostia); *[t]abesce(n)te(m)*, *tabescas*: CIL X 8249 = dfx 1.4.1/1 (Minturnae); *de{s}tabes[cat]*: AE 1941, 138 = dfx 1.4.4/13 (¿Roma?); *extabescat*: AE 2007, 260 (Roma); *extabescant*: AE 2005, 1123 = dfx 5.1.5/11 (Mogontiacum).

³⁹ Cf. KROPP 2008 (n. 4) 262.

⁴⁰ Cf. AE 2005, 1124 = dfx 5.1.5/9 (Mogontiacum); AE 2007, 1049 = dfx 5.1.3/2 (Groß-Gerau); J. BLÄNSDORF, *Die Defixionum Tabellae des Mainzer Isis- und Mater Magna-Heiligtums*, 2012, 60 s.

4 Está afectada por uno de los pliegues longitudinales. El plomo está deformado, por lo que solo se identifican algunos trazos inconexos.

5 Al comienzo hay una laguna de no más de una letra, seguida de la secuencia *-er*, que podría pertenecer a un adverbio, o, con mayor verosimilitud, a la preposición *[p]er*, ya que le sigue el acusativo *exemplum*,⁴¹ quizás con el sentido de «castigo ejemplar».⁴² El final de la línea es de difícil lectura. Con dudas podría restituirse *nuduş te*.⁴³

6 La superficie de la pieza está muy alterada tanto al comienzo como al final de la línea, por lo que solo es posible identificar algunos trazos. La secuencia *domine* se lee con relativa seguridad, aunque lo cierto es que tampoco puede descartarse *homine*.

7 Apenas se aprecian restos de letras al comienzo y al final de la línea. En el centro es posible restituir el *cognomen* *[Pat]ernum*, en acusativo.

8 Las alteraciones en la superficie del plomo dificultan la lectura. En la parte central podría restituirse, como mera hipótesis de trabajo, la secuencia *çum NA++*.

9 En la primera parte de la línea puede restituirse la secuencia *Iu[l]ium Pater-nu[m]*, seguramente en acusativo. El resto de la línea resulta prácticamente ilegible.

10 Es posible leer una fórmula condicional: *ş[i] suo si ne minus*. Tampoco debe descartarse la lectura alternativa: *ş[i] suo si nemine*, o incluso, con más dudas, *numine*. La parte final de la línea resulta parcialmente ilegible. Destaca el recurso a las fórmulas condicionales, un rasgo característico del lenguaje jurídico que es propio de las llamadas «plegarias solicitando justicia» (vd. infra apartado 9).

11 En el inicio se conserva el final de una forma verbal: *[---]uisse*. La secuencia siguiente parece que reproduce parcialmente la de la línea precedente: *ne minus şi ne*.

12 Salvo una probable laguna al comienzo, esta línea ha conservado prácticamente todos sus signos, sin embargo, su lectura e interpretación plantea algunas incertidumbres. La primera palabra podría corresponder al adverbio *[in]uite*,⁴⁴ pero también al genitivo *uit(a)e*, con monoptongación,⁴⁵ una forma verbal en subjuntivo del tipo *euite(s)*,⁴⁶ e incluso el adjetivo *[in]ui(c)te* con asimilación del nexos consonántico *-ct-*.⁴⁷ Sigue la secuencia *deae*, que podría considerarse como una referencia a la divinidad destinataria de la plegaria, aunque contrasta con el vocativo *domine*, utilizado tanto en la cara A, líns. 1, 5, 7 y 11, como en la cara B, lín. 6. Una posibilidad

⁴¹ Cf. *exempl[um]*: dfx 1.4.4/6 (Roma); *exemplaria*: AE 1988, 727 = dfx 2.2.1/1 (Baelo Claudia).

⁴² H. S. VERSNEL, *Beyond Cursing: the Appeal to Justice in Judicial Prayers*, en: CH. A. FAR-ONE – D. OBBINK (eds.), *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and Religion*, 1991, 60–106 (esp. 91 s.); R. S. O. TOMLIN, *Cursing a Thief in Iberia and Britain*, en: GORDON – MARCO 2010 (n. 22) 245–273 (esp. 256); URBANOVA 2018 (n. 3) 27.

⁴³ Cf. *seminudi*: dfx 3.22/34 (Uley).

⁴⁴ Cf. *inuitum*: dfx 4.2.2/1 (Eburouices).

⁴⁵ KROPP 2008 (n. 4) 259.

⁴⁶ Cf. *euites*: AE 1986, 166b = dfx 1.5.4/3 (Pompeii).

⁴⁷ VÄÄNÄNEN 1971 (n. 4) 114s.

sugestiva, aunque arriesgada, para solventar este problema, sería considerar la existencia de una confusión gráfica por la forma masculina *dee*,⁴⁸ lo que permitiría restituir la secuencia [in]ui(c)te de{a}e, como una interpelación en vocativo a un *deus inuictus*. La restitución de la forma verbal en imperativo *impulle* resulta factible, si bien habría que suponer un cambio vocálico de *u* por *e*, que solo podría entenderse por un *lapsus stili* del escriba, quizás por confusión con el tema de perfecto y el frecuentativo *impulsare*. La identificación de una forma verbal se sustentaría, además, por el adverbio sucesivo *sane*.

13 No es seguro que los trazos del comienzo correspondan a letras. A continuación, se lee con claridad *uermes* (cf. cara B, lín. 3). Siguen trazos ilegibles correspondientes a cinco o seis letras, muy afectadas por una fisura del plomo. El final de la línea se puede restituir sin problemas.

14 La secuencia inicial parece una forma verbal en subjuntivo, *exęant*, tal vez concordando con los *uermes* de la línea anterior, seguida de un predicado preposicional introducido por *ab* y ablativo. A continuación, como hipótesis se sugiere la lectura *aeg[ra]ntem ci[r]ca*, pero no deben descartarse otras posibilidades.

15 El comienzo se ha perdido. Del resto solo se puede leer con cierta seguridad la secuencia final.

16 La secuencia inicial no se lee con claridad, como hipótesis de trabajo se puede proponer restituir *o[m]iñes*, *o[m]ñes* o incluso *u[e]rmes*. A continuación, vuelve a aparecer otra referencia a Iulius Paternus en acusativo.

17 En el inicio puede restituirse la forma verbal *inspīrat*. Sigue el pronombre *quis* y, con dudas, el participio *mictum*.⁴⁹ Al final de la línea se leen con claridad las letras *EN*, tal vez el inicio de una palabra que continuaría en la línea siguiente. Para la secuencia final tampoco puede descartarse plenamente la lectura alternativa *ne crimen* (cf. cara B, lín. 19).

18 En la primera mitad de la línea se ven varios trazos que permiten identificar algunas letras descontextualizadas. La secuencia final se lee relativamente bien, aunque subsisten algunas dudas a la hora de resolver la forma verbal en tercera persona, quizá *pañiatur*, que está bien atestiguado en textos semejantes.⁵⁰

19 Las letras de esta línea son más pequeñas que el resto y sus trazos menos profundos. La única palabra que puede leerse, con ciertas dudas, es *crimēn*, o incluso el

⁴⁸ Cf. VÄÄNÄNEN 1971 (n. 4) 74s.

⁴⁹ Cf. +++ *micto*: R. FREI-STOLBA – P. KOCH – H. W. LIEB – W. ACKERMANN, Eine neue Fluchtafel aus Kempraten (Kt. St. Gallen / CH), en: M. SCHOLZ – M. HORSTER (eds.), Lesen und Schreiben in den römischen Provinzen, 2015, 113–122 (esp. 118) (Centum Prata); D. URBANOVÁ – J. FRANEK – A. BARTA, Cursing in the Sanctuary: some Textual Remarks on a Curse Tablet from Kempraten, *Eirene* 55, 2019, 45–66, ofrecen, sin embargo, una lectura alternativa: *in xancto*.

⁵⁰ Cf. *patiatur*: dfx 1.4.4/4 (Roma); dfx 11.1.1/25 y 27 (Carthago).

ablativo *crimīne*, no atestiguada por el momento en ninguna otra *defixio* coetánea,⁵¹ pero que, una vez más, remite al léxico jurídico habitual en las plegarias solicitando justicia.

6. Traducción

Dado el lagunoso estado de conservación del texto, nuestra traducción debe tomarse como meramente orientativa.

6.1. Cara A

«Señor, el ritual comienza aquí y / al extranjero, así estas (cosas) que / tu veneno del Tártaro / [y] no lo defiendas de nuevo [---] /⁵ no me dejes, Señor, entre / yo y Julio Paterno, te pido, / Señor, que con la puerta sobre el umbral y / bajo el umbral también pongas límites a la casa, / (separa) como el fuego y el agua, como la nave y los puentes /¹⁰ [---] años entre [---] / y lo que te solicitaré, Señor, a él / lo expulsa [---] si no [---] a mí [---] aquel que me [---] / [---] impuso en la vida de modo que / [-----] /¹⁵ [---] si sanase [---] / no hubiera usado, o bien si con el pie / y si alguna vez aquel que [---] / [-----] / [---] con la salud [---] /²⁰ [---] en la bebida [---] / al desnudo si las venas se usan.»

6.2. Cara B

«[---] el Calvio Cálido, que no [---] / [---] a mí, Numisio Orbo [---] / [---] digo que perezca con el gusano / [-----] /⁵ como castigo ejemplar, a ti, desnudo [---] / [---] Señor [---] / [---] a Paterno [---] / [---] con [---] / a Julio Paterno [---] /¹⁰ si el suyo, si ni siquiera [---] / [---] ni siquiera si no [---] /, dios invicto, tú empuja fuerte, / que los gusanos a aquel Julio Paterno / le salgan y, enfermo, alrededor [---] /¹⁵ completamente / [---] a Julio Paterno / echa su aliento quienquiera que le orinó [---] / [---] de allí padezca con / [---] el suyo [---] el crimen [---].»

7. La paleografía

La paleografía corresponde a la denominada «cursiva romana antigua» o «capital cursiva» (fig. 5 a–b). Es semejante a la atestiguada en los *graffiti* parietales o las *tabulae ceratae* pompeyanas y puteolanas,⁵² las *tabulae ceratae* londinenses,⁵³ los esgrafiados

⁵¹ En una *defixio* tardía procedente del territorio de Ulia Fidentia (Montemayor, Córdoba) aparece la expresión *de falso crimine*, referida a la historia bíblica de Susana, CIL II²/5, 510; cf. CIL III 10190.

⁵² Cf. e.g. G. CAMODECA, *Tabulae pompeianae Sulpiciorum* (TPSulp.). Edizione critica dell'archivio puteolano dei Sulpicii, 1999.

⁵³ R. S. O. TOMLIN, *Roman London's First Voices. Writing Tablets from the Bloomberg Excavations, 2010–14*, 2016, 21.

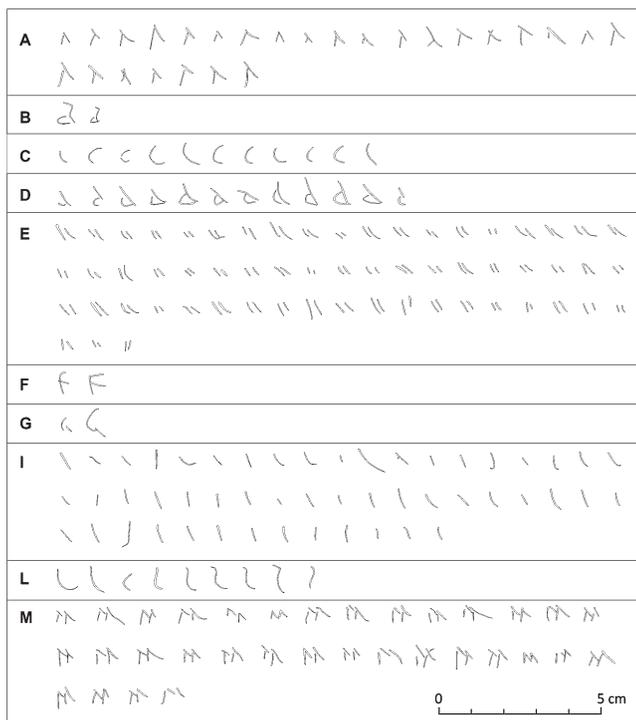


Figura 5 a. Aspecto de las letras del plomo del Museo de Linares.
Se recogen exclusivamente las letras de lectura segura, por orden de aparición.

de La Graufesenque (Francia),⁵⁴ las etiquetas de plomo de Sisak (Croacia)⁵⁵ o las *defixiones* recuperadas en el santuario de Isis y Magna Mater en Mainz (Alemania).⁵⁶

El *ductus* de las letras se caracteriza por un acusado esquematismo, con un claro predominio de los trazos rectos verticales ligeramente oblicuos realizados de izquierda a derecha. En lo que respecta a la forma de las letras, destaca la A de dos trazos, la B con una única panza a la izquierda, de aspecto muy parecido a la D, la E de dos trazos paralelos, que convive con la F de tres trazos, la L sinuosa, la M de cuatro trazos, la P con panza semicircular cerrada o la V formada por un trazo curvo y otro vertical.

Las letras iniciales de la primera, cuarta y octava líneas de la cara A son un poco más grandes que el resto. El uso de letras «iniciales» al comienzo de determinadas líneas es característico de la escritura sobre tablillas enceradas, pero ocasionalmente

⁵⁴ R. MARICHAL, *Les graffites de La Graufesenque*, 1988, 21–56.

⁵⁵ I. RADMAN-LIVAJA, *Tesserae sisciensiae. Les plombs inscrits de Siscia*, 2014, 52–62.

⁵⁶ BLÄNSDORF 2012 (n. 40) 41–47.



Figura 6. Lugares de procedencia de las tabulae ansatae y capitulatae de plomo.

santuario galorromano descubierto en el *uicus* de Centum Prata (Kempraten, Suiza), en el que también se encontraron otras cuatro *defixiones*,⁶¹ mientras que el segundo fue descubierto cerca de Arae Flaviae (Rottweil, Alemania).⁶² A estas dos piezas podemos sumar una tercera, de aspecto muy irregular y probablemente incompleta, encontrada en la necrópolis del *uicus* de Cruciniacum (Bad Kreuznach, Alemania).⁶³ De Aquitania proceden dos ejemplares, ambos correspondientes al mismo conjuro. Fueron encontrados en la «Pile d'Aumagne», en el territorio de la *ciuitas Santonum*

⁶¹ FREI-STOLBA et al. 2015 (n. 49); URBANOVÁ – FRANEK – BARTA 2019 (n. 49).

⁶² dfx 5.1.7/1; H. U. NÜBER, Eine Zaubertafel aus Schramberg-Waldmössingen, Kreis Rottweil, FBW 9, 1984, 377–384.

⁶³ AE 1927, 68 = dfx 5.1.4/10, A. OXÉ, Zu den Kreuznacher Fluchtäfelchen, Germania 10.2, 1926, 144–146. En Bad Kreuznach se han descubierto otras nueve *defixiones*, realizadas sobre láminas de plomo de distintas formas: CIL XIII 7550–7555 = dfx 5.1.4/1–9.

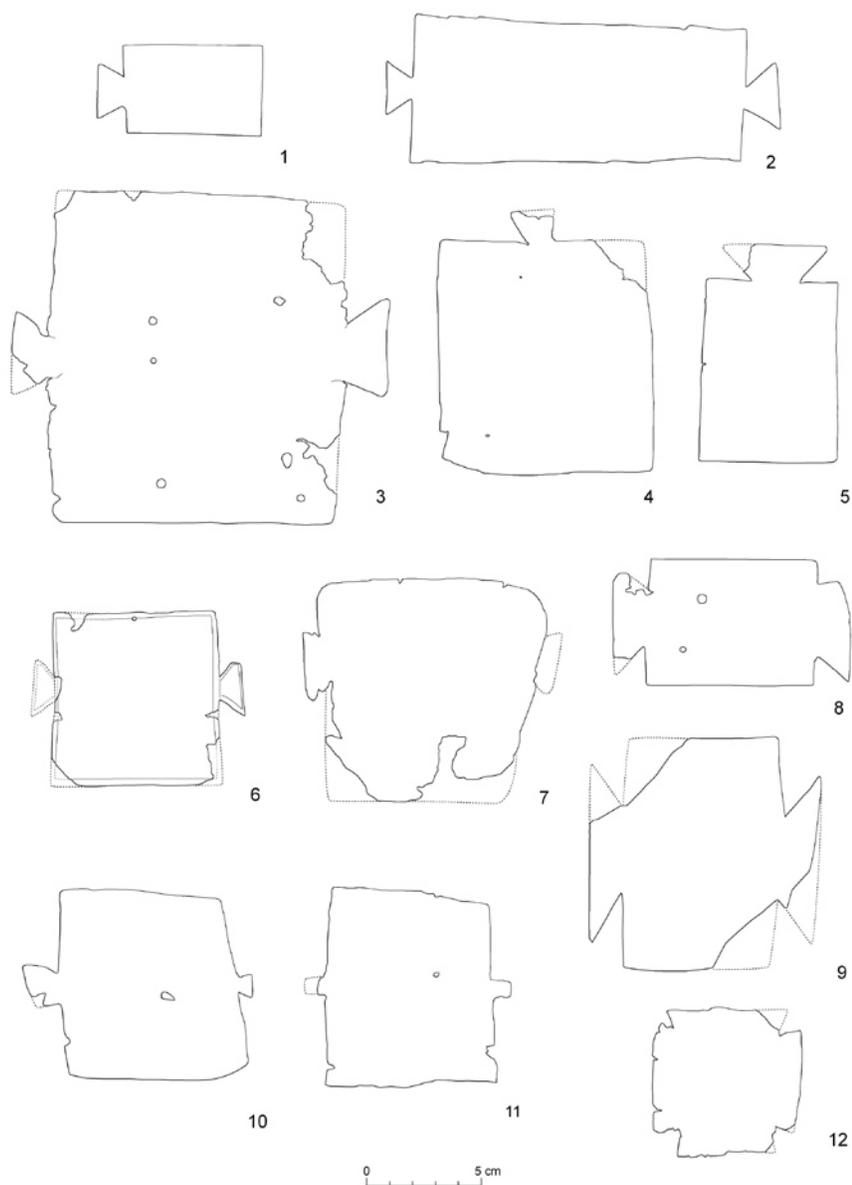


Figura 7. Defixiones con forma de tabula ansata y tabula capitulata. Los números corresponden a las inscripciones recogidas en la tabla 1.

| | procedencia | contexto | forma | medidas (cm) | agujeros | opistógrafa | lengua | fecha |
|----|------------------|-------------------|-------------------|--------------|----------|-------------|--------|--------|
| 1 | Augustonemetum | santuario | <i>capitulata</i> | 4 × 7 | | | galo | I |
| 2 | Bodegraven | | <i>ansata</i> | 7,5 × 17 | | si | latín | I–II |
| 3 | Libisosa (?) | | <i>ansata</i> | 14,5 × 16,7 | 5 | si | latín | I–II |
| 4 | Italica | casa | <i>capitulata</i> | 12 × 9,2 | | si | latín | I–II |
| 5 | Baelo Claudia | santuario | <i>capitulata</i> | 9,8 × 5,8 | | | latín | I–II |
| 6 | Isca Augusta | anfiteatro | <i>ansata</i> | 7,6 × (8,3) | 1 | | latín | II |
| 7 | Cruciniacum | necrópolis | <i>¿ansata?</i> | 10 × (10,5) | | | latín | II |
| 8 | Arae Flauiae | | <i>ansata</i> | 5,3 × 10,2 | 2 | si | latín | II–III |
| 9 | Centum Prata | santuario | <i>ansata</i> | 10 × 10 | | si | latín | II–III |
| 10 | ciuitas Santonum | <i>¿mausoleo?</i> | <i>ansata</i> | 10 × 8,5 | 1 | | latín | II–III |
| 11 | ciuitas Santonum | <i>¿mausoleo?</i> | <i>ansata</i> | 10 × 8,5 | 1 | | latín | II–III |
| 12 | Aquae Sulis | santuario | <i>ansata</i> | 6,3 × 6,3 | | | latín | III |

Tabla 1. Defixiones con forma de tabula ansata y tabula capitulata.

(Saintes, Francia).⁶⁴ Por último, Germania inferior ha proporcionado una única *defixio* con forma de *tabula ansata*, descubierta en el pequeño puesto militar situado en Bodegraven (Holanda).⁶⁵

A este repertorio podríamos sumar al menos otras tres *defixiones* que fueron realizadas sobre láminas de plomo con forma de *tabula capitulata*, es decir, con una única *ansa* (fig. 7, 1 y 4–5). Dos de ellas proceden de la Baetica. Ambas tienen la *ansa* en su extremo superior. Una fue recuperada en una *domus* de la ciudad nueva de Italica (Santiponce, España) y la otra en el santuario de Isis que se encuentra en el *forum* de Baelo Claudia (Bolonía, España).⁶⁶ La tercera procede de Aquitania. Fue descubierta en el importante santuario galorromano de Chamalières (Francia), en las proximidades de Augustonemetum (Clermont-Ferrand). A diferencia de las dos piezas hispanas no tiene la *ansa* en el extremo superior, sino en su lado izquierdo.⁶⁷

Todas las *defixiones* con forma de *tabula ansata* o *capitulata* fueron redactadas en latín, a excepción de la procedente de Chamalières, que fue redactada en galo. No se

⁶⁴ CIL XIII 11069–11070 = ILA, Santons 104a–b = dfx 3.3.1/1–2; C. JULIAN, Tablette magique de Chagnon (Charente-Inférieure), CRAI 41.2, 1897, 177–186.

⁶⁵ AE 2007, 1029; J. K. HAALBOS – R. POLAK, Een lijst met Romeinse namen uit Bodegraven, Westerheem 56, 2007, 114–122.

⁶⁶ Italica: AE 1975, 497 = dfx 2.2.4/1; J. GIL – J. M. LUZÓN, *Tabella defixionis* de Italica, Habis 6, 1975, 117–133. Baelo Claudia: AE 1988, 727 = dfx 2.2.1/1; J. M. BONNEVILLE – S. DARDAINÉ – P. LE ROUX, Belo V. L'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia, 1988, 21–23.

⁶⁷ P.-Y. LAMBERT, Recueil des Inscriptions Gauloises II 2, 2002, 269–280.

conoce ningún ejemplar en griego. No obstante, el uso de este tipo de soportes está atestado en varios amuletos de carácter mágico con textos en griego.⁶⁸

El reducido número de *defixiones* realizadas sobre *tabulae ansatae* o *capitulatae* obliga a ser prudente en su valoración, aunque de manera provisional puedan avanzarse algunas conclusiones. En primer lugar, parece claro que la aparición de este subgénero epigráfico se produjo durante el siglo I d.E., ya que no conocemos ejemplares republicanos, y que tuvo su máximo apogeo entre los siglos II y III d.E. Su difusión se limita a la parte occidental del Imperio. No se conocen por el momento ejemplares procedentes del Mediterráneo oriental, pero tampoco de Italia o las provincias africanas.

En segundo lugar, la mayoría de estas piezas proceden de santuarios. Así sucede con las recuperadas en Augustonemetum, Baelo Claudia, Centum Prata o Aquae Sulis. Es probable que la pieza de Isca Augusta, que fue encontrada en el anfiteatro, estuviera también expuesta en un hipotético recinto de culto dedicado a Némesis, algo que, no obstante, todavía no tiene confirmación arqueológica.⁶⁹ Solo la *defixio* encontrada en Cruciniacum procede con seguridad de una necrópolis, ya que no hay unanimidad en la interpretación como mausoleo del monumento turriforme del que proceden las dos piezas de la ciuitas Santonum y no puede descartarse que se trate también de un santuario.⁷⁰ En cualquier caso, la pieza de Cruciniacum es, con diferencia, la de factura más tosca y tiene una forma más irregular que cualquiera de las restantes. Los casos de Aquae Sulis y Centum Prata son de particular interés ya que en ambos se han recuperado nutridos conjuntos de *defixiones* realizadas en plomo o estaño. En este sentido, hay que recordar que el santuario de Chamalières ha proporcionado, además de la *defixio* con forma de *tabula capitulata*, cerca de sesenta placas de madera que probablemente también estuvieron inscritas, una de las cuales tiene precisamente forma de *tabula ansata*.⁷¹

Al menos tres de estas piezas presentan agujeros que verosíblemente fueron utilizados para sujetarlas a una superficie lisa. El caso de las dos *defixiones* gemelas de la ciuitas Santonum es algo distinto, ya que las dos tienen un único orificio que seguramente estuvo destinado a facilitar la sujeción de ambas piezas entre sí, de tal manera que ocultaran su contenido. Los editores de la *defixio* de Baelo Claudia señalaron la existencia de marcas en la conexión entre la *ansa* y el cuerpo de la tablilla que podrían haber sido el resultado del roce motivado por la suspensión de la pieza mediante un

⁶⁸ R. KOTANSKY, A Silver Philactery for Pain, *GmusJ* 11, 1983, 169–178, 175s.; id., Greek Magical Amulets. The Inscribed Gold, Silver, Copper, and Bronze Lamellae I. Published Texts of Known Provenance, 1994, 46–52; F. GRAF – S. I. JOHNSTON, Ritual Texts for the Afterlife. Orpheus and the Bacchic Gold Tablets, 2013 (1ª ed. 2007), 208–210.

⁶⁹ TOMLIN 2010 (n. 42) 253s.

⁷⁰ Cf. L. MAURIN, Carte archéologique de la Gaule 17/1: La Charente-Maritime, 1999, 24; I. FAUDUET, Les temples de tradition celtique en Gaule romaine, 2010 (1ª ed. 1993).

⁷¹ A.-M. ROMEUF – M. DUMONTET, Les ex-voto gallo-romains de Chamalières (Puy-de-Dôme), 2000, 88s.

cordón, un sistema de sujeción – y exposición – semejante al que se ha evidenciado para las *tesserae paganicae*, también realizadas sobre *tabulae capitulatae*, en este caso, de bronce.⁷²

Da la impresión de que la elección de *tabulae ansatae* o *capitulatae* como soporte para *defixiones* pudo haber estado condicionada por la función a la que estaban destinados estos documentos: su exposición – pública o semipública – en determinados santuarios o recintos de culto. Precisamente, seis de estos documentos, los procedentes de Itálica, Baelo Claudia, Isca Augusta, Arae Flaviae, Centum Prata y Aquae Sulis, contienen textos que pueden considerarse dentro del ámbito de las «plegarias solicitando justicia», según fueron definidas por H. S. VERSNEL.⁷³

Es probable, por lo tanto, que la inscripción conservada en el Museo de Linares, aunque, desafortunadamente, no sea posible confirmar que se trate de una plegaria solicitando justicia, también estuviera destinada a ser expuesta en un santuario. El reducido número de piezas de este tipo procedentes con seguridad de santuarios puede deberse a que, probablemente, lo habitual fuera que estas inscripciones se realizaran sobre materiales perecederos, preferiblemente madera, como se evidencia de manera clara en Chamalières. De hecho, placas de madera semejantes a las de Chamalières se han recuperado también en el santuario galorromano de Sources de la Seine (Côte-d'Or, Francia),⁷⁴ lo que induce a sospechar que el uso de láminas de plomo para exponer textos de carácter mágico en espacios de culto – con *ansae* o sin ellas – podría haber sido la excepción y no la norma.⁷⁵ Conviene recordar que, en última instancia, las *tabulae ansatae* o *capitulatae* de plomo no son sino la reproducción en metal de soportes de escritura que originariamente eran confeccionados en madera.⁷⁶

⁷² F. BELTRÁN, *Tesserae paganicae*, en: L. LAMOINE – C. BERRENDONER – M. CÉBEILLAC-GERVASONI (eds.), *La praxis municipale dans l'Occident romain*, 2011, 187–212.

⁷³ VERSNEL 1991 (n. 42); id. 2010 (n. 22), con amplia bibliografía.

⁷⁴ S. DEYTS, *Les bois sculptés des Sources de la Seine*, 1983, 126 y 141.

⁷⁵ Cf. P. VEYNE, *Titulus praelatus*: offrande, solennisation et publicité dans les ex-voto gréco-romains, *RA* 2, 1983, 281–300.

⁷⁶ Cf. T. CORNELL, *The Tyranny of the Evidence: a Discussion of the Possible Uses of Literacy in Etruria and Latium in the Archaic Age*, en: J. H. HUMPHREY (ed.), *Literacy in the Roman World*, 1991, 7–33 (esp. 23s.); F. COSTABILE – O. LICANDRO, *Tessera paemeiobrigensis*. Un nuovo editto di Augusto dalla «Transduriana Provincia» e l'imperium proconsulare del princeps, 2002, 25–34; M. MAYER, *Tabulae ansatae* votivas en santuarios. Algunas reflexiones a propósito de las halladas en el posible mitreo de Can Modolell en Cabrera de Mar (Barcelona), en: G. BARATTA – S. M. MARENGO (eds.), *Instrumenta Inscripta III*. Manufatti iscritti e vita dei santuari in età romana, 2012, 223–245; S. V. LEATHERBURY, *Framing Late Antique Texts as Monuments: the tabula ansata Between Sculpture and Mosaic*, en: A. PETROVIC – I. PETROVIC – E. THOMAS (eds.), *The Materiality of Text. Placement, Perception, and Presence of Inscribed Texts in Classical Antiquity*, 2019, 380–404.

9. Defixiones, plegarias solicitando justicia y santuarios

Los estudios de VERSNEL permitieron caracterizar las llamadas «plegarias solicitando justicia» como un subgénero dentro de las *defixiones*. A diferencia de las maldiciones más habituales, en estos documentos se interpelaba a la divinidad con objeto de obtener resarcimiento por una injusticia sufrida, normalmente un robo. Una pieza clave en la propuesta de VERSNEL fue la famosa inscripción de Emerita Augusta (Mérida, España), mediante la que se solicitaba la intervención de la diosa local Ataecina, asociada a Proserpina, para que vengara el robo de varias prendas de ropa. Lo más interesante de esta inscripción no era su contenido, sino su soporte: había sido realizada sobre una placa de mármol moldurada de $(31,5) \times 29$ cm. A diferencia de las pequeñas láminas de plomo con textos execratorios, en este caso no había duda de que la inscripción estaba destinada a ser expuesta en el santuario de esa divinidad.⁷⁷ Se conocen otras dos *defixiones* griegas de época romana con textos contra ladrones que fueron grabadas sobre láminas de bronce, tal vez también para facilitar su exposición pública.⁷⁸ Los trabajos de R. S. O. TOMLIN en los santuarios británicos de Mercurio en Uley y Sulis Minerua en Aquae Sulis permitieron documentar de manera inequívoca la costumbre de depositar este tipo de documentos en espacios de culto.⁷⁹ Esta práctica no era exclusiva de las provincias occidentales. En el santuario de Demeter en Cnidus en Asia Menor se han recuperado también trece *defixiones* en plomo, cuyos textos pueden identificarse como plegarias destinadas a solicitar justicia.⁸⁰ Los recientes hallazgos en el santuario de Isis y Magna Mater de Mogontiacum (Maguncia, Alemania) y los más tardíos de la fuente de Anna Perenna de Roma confirman que la costumbre de depositar en espacios de culto tanto documentos execratorios como plegarias solicitando justicia debió de ser mucho más habitual de lo que hasta el presente se había pensado.⁸¹ La reciente publicación de las *defixiones* recuperadas durante las excavaciones americanas en el santuario de Demeter y Kore en las laderas del Acrocorinto refuerza

⁷⁷ CIL II 462 = dfx 2.3.1/1; cf. F. MARCO, *Magical Practice in Sanctuary Contexts*, en: id. – M. PIRANOMONTE (eds.), *Choosing Magic. Contexts, Objects, Meanings: The Archaeology of Instrumental Religion in the Latin West*, 2021, 25–40; URBANOVÁ – FRANEK – BARTA 2019 (n. 49) 50–55.

⁷⁸ Una de ellas procede seguramente de Asia Menor, SEG 28, 1568 = SEG 40, 1049. La otra procede del Bruttium, IG XIV 644 = SEG 4, 70. Cf. VERSNEL 1991 (n. 42) 73 s.

⁷⁹ Uley: A. WOODWARD – R. S. O. TOMLIN, *Votive Objects: the Inscribed Lead Tablets*, en: A. WOODWARD – P. LEACH (eds.), *The Uley Shrines. Excavation of a Ritual Complex on West Hill, Uley, Gloucestershire: 1977–1979, 1993*, 113–130. Aquae Sulis: TOMLIN 1988 (n. 21).

⁸⁰ I.Knidos 147–159; cf. VERSNEL 1991 (n. 42) 72 s.; CH. FARAONE, *Curses, Crime Detection and Conflict Resolution at the Festival of Demeter Thesmophoros*, JHS 131, 2011, 25–44 (esp. 27–37).

⁸¹ Mogontiacum: BLÄNSDORF 2012 (n. 40). Roma: M. PIRANOMONTE, *Religion and Magic at Rome: the Fountain of Anna Perenna*, en: GORDON – MARCO 2010 (n. 22) 191–213; J. BLÄNSDORF, *The Texts from the Fons Annae Perennae*, en: GORDON – MARCO 2010 (n. 22) 215–244.

una vez más esa impresión,⁸² que se ha podido documentar también en otros santuarios griegos asociados a Demeter tanto en el Mediterráneo oriental como en Sicilia.⁸³

No siempre es fácil determinar cuál fue el tratamiento que recibieron este tipo de inscripciones. Las *defixiones* de Aquae Sulis fueron arrojadas a la surgente de aguas termales que constituía el centro del santuario. Algo parecido sucedió con los materiales recuperados en la fuente de Anna Perenna en Roma. Las cuidadosas excavaciones realizadas en el santuario de Isis y Magna Mater de Mogontiacum han puesto de manifiesto que allí las *defixiones* eran sometidas a un ritual complejo que podía incluir su exposición al fuego y culminaba con su deposición en un espacio específicamente habilitado dentro del recinto sagrado.⁸⁴ Algo semejante sucedía probablemente en el santuario de Demeter y Kore de Corinto. Buena parte de las *defixiones* aparecieron dobladas en una de las habitaciones de un edificio que se encontraba junto a los propileos del santuario.⁸⁵ Por el contrario, la inscripción de Emerita Augusta o las dos *defixiones* griegas realizadas sobre bronce, ya mencionadas, no dejan margen a la duda: su objetivo era ser expuestas en un lugar visible al público. No son los únicos casos. Al menos una de las *defixiones* recuperadas en Cnidus presenta un agujero en su extremo superior que pudo haber sido utilizado para facilitar su exposición,⁸⁶ mientras que la procedente de Ilturgi (Mengíbar, España), presenta orificios en sus cuatro esquinas, destinados tal vez a fijarla a una pared.⁸⁷

La existencia de *defixiones* con forma de *tabula ansata* o *capitulata* resulta acorde con la posibilidad de que estos documentos estuvieran expuestos al público, quizás de manera temporal, antes de ser enterrados, arrojados al agua o depositados en otro lugar. La exposición pública de estas inscripciones cumplía probablemente una función práctica. Recientemente A. CHANIOTIS ha recordado la posible relación de las llamadas «inscripciones de confesión», típicas del interior de Asia Menor, con esta costumbre.⁸⁸ El recurso a la divinidad para obtener la reparación de una injusticia no

⁸² R. S. STROUD, Corinth XVIII.6. The Sanctuary of Demeter and Kore. The Inscriptions, 2013, 81–157.

⁸³ STROUD 2013 (n. 82) 82, con bibliografía completa.

⁸⁴ M. WITTEYER, Curse Tablets and Voodoo dolls from Mainz. The Archaeological Evidence for Magical Practices in the Sanctuary of Isis and Magna Mater, *Mene* 5, 2005, 105–124; cf. URBANOVA – FRANEK – BARTA 2019 (n. 49) 46.

⁸⁵ N. BOOKIDIS – R. S. STROUD, Corinth XVIII.3. Topography and Architecture, 1997; STROUD 2013 (n. 82) 277–288.

⁸⁶ FARAONE 2011 (n. 80) 29.

⁸⁷ AE 1993, 1008 = HEp 17, 2008, 83 = dfx 2.2.2/1. Esta pieza fue publicada erróneamente como procedente de Carmo (Carmona, España), pero, como ha señalado recientemente A. U. STYLOW, Stumm wie ein Frosch ohne Zunge! Eine neue Fluchtafel aus Celti (Peñaflor, Prov. Sevilla), *ZPE* 181, 2012, 149–155 (esp. 154), realmente fue descubierta en la zona de Mengíbar.

⁸⁸ A. CHANIOTIS, Under the Watchful Eyes of the Gods: Divine Justice in Hellenistic and Roman Asia Minor, en: S. COLVIN (ed.), *The Graeco-Roman East. Politics, Culture, Society*, 2004, 1–43; id., Ritual Performances of Divine Justice: the Epigraphy of Confession, Atonement and Exaltation in Roman Asia Minor, en: H. M. COTTON – R. G. HOYLAND – J. J. PRICE –

era una acción retórica, buscaba obligar al responsable de haber cometido la injusticia a compensar el daño causado. El destinatario del mensaje contenido en estos documentos era sin duda la divinidad, pero, como ha sugerido VERSNEL, su exposición pública era un mecanismo que podía contribuir a que la persona implicada, ante el temor al castigo al que ésta pudiera someterle, reconsiderara sus actos.⁸⁹

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Conjunto Arqueológico de Cástulo
Museo Arqueológico de Linares
Calle General Echagüe, 2
23700 Linares (Jaén)
España
franciscoariasdeharo@gmail.com

Universidad de Zaragoza
Dpto. de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
Calle Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza
España
bdiazarino@gmail.com

Universitat de Barcelona
Dpt. de Filologia Clàssica, Romànica i Semítica
Facultat de Filologia i Comunicació
Gran via de les Corts Catalanes, 585
08007 Barcelona
España
aguzman@ub.edu

Anexo. Las defixiones procedentes de Hispania

La península ibérica ha proporcionado pocas *defixiones* en comparación con otros territorios como Britannia o Germania.⁹⁰ En el repertorio de *defixiones* latinas confeccionado en el año 2008 por A. KROPP se recogían exclusivamente 20 ejemplares.⁹¹ En 2012 su número ascendía a 24, según el cómputo de A. U. STYLOW.⁹² Actualmente,

D. J. WASSERSTEIN (eds.), *From Hellenism to Islam. Cultural and Linguistic Change in the Roman Near East*, 2009, 115–153. Esta conexión entre las inscripciones de confesión y las plegarias solicitando justicia ya había sido sugerida por VERSNEL 1991 (n. 42) 75–79. Sobre estas inscripciones: G. PETZL, *Die Beichtinschriften Westkleinasiens*, 1994, y recientemente: R. GORDON, *Social Control in the Lydian and Phrygian «Confession» Texts*, en: L. HERNÁNDEZ – J. ALVAR (eds.), *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, 2004, 193–203, así como A. LOZANO, *El falso juramento y sus consecuencias socio-religiosas en las inscripciones de confesión lidio-frigias*, *Arys* 7, 2008, 83–100, con bibliografía selecta.

⁸⁹ VERSNEL 1991 (n. 42) 80s.

⁹⁰ Cf. C. SÁNCHEZ, *Mapping Katadesmoi in the Western Roman Empire*, en: C. F. NOREÑA – N. PAPA ZARKADAS (eds.), *From Document to History. Epigraphic Insights into the Greco-Roman World*, 2019, 151–164.

⁹¹ KROPP 2008 (n. 1). Cf. URBANOVÁ 2018 (n. 3) 249–263.

⁹² STYLOW 2012 (n. 87).



Figura 8. Las defixiones procedentes de Hispania. Los números corresponden la tabla 2.

considerando también los ejemplares griegos procedentes de Emporion, contamos con 36 inscripciones procedentes de Hispania susceptibles de ser catalogadas como *defixiones*, varias publicadas en los últimos años.⁹³ De ellas, 32 son latinas, 2 griegas y 2 bilingües o mixtas greco-latinas. Se reparten de manera desigual por las tres provincias hispanas. El territorio correspondiente a la provincia Hispania citerior Tarraconensis ha proporcionado 17 ejemplares, Baetica 17 y Lusitania 2 (fig. 8).

El conjunto hispano presenta algunos rasgos de particular interés. Un porcentaje elevado de las piezas son de cronología temprana. Al menos 12 de las *defixiones* latinas pueden fecharse en el siglo I a.E., buena parte de ellas podrían datarse incluso

⁹³ Cf. J. CIURANA, *Mors immature. Morir abans d'hora a Tarraco (segles I–III d. C.)*, *Empúries* 46, 2011, 207–226; J. GONZÁLEZ, *Tabella defixionis* del siglo I a. C. encontrada en El Portal (provincia de Cádiz), *Epigraphica* 77, 2015, 103–116; S. GARCÍA-DILS – M. RUBIO, Tres nuevas *defixiones* romanas en su contexto arqueológico. La necrópolis de Llanos del Pretorio (Córdoba), *AAC* 29, 2018, 263–292; P. MORET – E. DUPRAZ – C. RUIZ-DARASSE – H. JIMENEZ – F. PRADOS, Le courroux de Philonicus: une défixion latine de Bétique (La Silla del Papa, Cadix), *REA* 121, 2019, 329–356; M. MAYER, *Ex Emporiis plumbum*. L'epigrafia llatina sobre suport de plom d'Emporiae, en: G. BARATTA (ed.), *Instrumenta Inscripta VIII. Plumbum Litteratum*. *Studia Epigraphica Giovanni Mennella oblata*, 2021, 455–467.

en época republicana,⁹⁴ mientras que las dos *defixiones* griegas ampuritanas se fechan respectivamente en los siglos IV y III a. E.⁹⁵

La mayor parte de las piezas proceden de contextos funerarios, sin embargo, hay algunas que pueden ponerse en relación con recintos de culto, cuya naturaleza no siempre es fácil de precisar. Existen también varias que proceden de contextos domésticos. Otra característica de las *defixiones* hispanas es su acusada dispersión geográfica. Solo las ciudades de Emporion, Corduba, Baelo Claudia y Saguntum han proporcionado más de una *defixio*. Todas las procedentes de Corduba y la mayoría de las de Emporion han sido recuperadas en necrópolis.⁹⁶ El caso saguntino es algo distinto. En una de las laderas del castillo de Sagunto se recuperaron en el año 1980 una docena de láminas de plomo, de las que solo se han publicado cuatro con inscripción, así como una quinta anepígrafa. Se trata de un hallazgo casual, por lo que desconocemos su contexto arqueológico, pero, teniendo en cuenta el lugar en el que fueron descubiertas, es probable, que estas piezas pudieran haber sido depositadas en un pequeño santuario.⁹⁷

Casi todas las *defixiones* hispanas fueron realizadas sobre láminas de plomo. No obstante, como ya hemos adelantado, este repertorio incluye además una pieza de singular interés: la inscripción dedicada a Proserpina procedente de Emerita que fue grabada sobre una placa de mármol moldurada.⁹⁸

La península ibérica ha proporcionado también un elevado número de inscripciones sobre plomo redactadas en la lengua ibérica autóctona, escritas tanto en signario paleohispánico como en alfabeto griego, todas fechables entre el siglo V y el I a. E. Buena parte de ellas proceden de contextos domésticos y pueden interpretarse como cartas o documentos administrativos.⁹⁹ De manera excepcional, varias de ellas han sido recuperadas en contextos funerarios. Sin embargo, debido al limitado conocimiento de la lengua ibérica – todavía intraducible – no es posible confirmar que se trate de *defixiones*.¹⁰⁰ También disponemos de una inscripción celtibérica sobre plomo que, dadas sus características formales y contenido, sin duda corresponde a una carta.¹⁰¹

⁹⁴ B. DÍAZ, Epigrafía latina republicana de Hispania, 2008, 72s.

⁹⁵ M. P. DE HOZ, Inscripciones griegas de España y Portugal, 2014, 126–130.

⁹⁶ Para Corduba: A. VENTURA, Magia y superstición: *tabellae defixionum*, en: D. VAQUERIZO (ed.), *Funus cordubensium*. Costumbres funerarias en la Corduba romana, 2001, 192–195; GARCÍA-DILS – RUBIO 2018 (n. 93). Para Emporion: A. T. WILBURN, *Materia Magica*. The Archaeology of Magic in Roman Egypt, Cyprus and Spain, 2012, 219–253, con bibliografía anterior, y, por último, MAYER 2021 (n. 93).

⁹⁷ J. CORELL, Inscripciones romanas del País Valencià. I a–b. Saguntum i el seu territori, 2002, 67–78, con bibliografía. En el año 1998 se recuperó en esa misma zona una nueva lámina de plomo inscrita de pequeñas dimensiones, pero lo más probable es que se trate de una etiqueta y no de una *defixio*, *ibid.* 77.

⁹⁸ CIL II 462 = *dfx* 2.3.1/1.

⁹⁹ Sobre este tipo de documentos recientemente: J. UNTERMANN, *Iberische Bleinschriften in Südfrankreich und im Empordà*, 2014.

¹⁰⁰ MLH III F.9.5–7 y G.13.1.

¹⁰¹ C. JORDÁN, *Lengua y epigrafía celtibéricas*, 2019, 651–665.

Existen otros documentos de carácter mágico procedentes de Hispania que, sin embargo, no pueden considerarse como *defixiones*. En Lucus Augusti se ha recuperado una inscripción profiláctica grabada en el exterior de una urna funeraria de cerámica fechable en el siglo II d.E.¹⁰² En Tarraco y Carthago Noua se conocen sendas inscripciones parietales griegas de carácter mágico, ambas fechables en los siglos II–III d.E.¹⁰³ En una colección privada de Ronda (Málaga) se conserva una interesante filacteria griega inscrita sobre una lámina de oro fechable en los siglos III–IV d.E., pero no hay certeza de su procedencia y no puede descartarse que tenga un origen extra-peninsular.¹⁰⁴ Por otro lado, se conocen varias inscripciones grabadas sobre tablillas de pizarra con textos cristianos de carácter mágico, fechables en época visigoda, en el tránsito de la Antigüedad a la Alta Edad Media.¹⁰⁵

En el siguiente cuadro se recogen las *defixiones* griegas y latinas encontradas en Hispania ordenadas de manera cronológica. La información referida a cada *defixio* incluye: procedencia, indicada siempre que sea posible con el nombre de la ciudad antigua donde la pieza fue recuperada; contexto, en particular si se procede de una necrópolis o de un santuario; lengua; datación aproximada; forma del soporte, teniendo en cuenta que, salvo la inscripción 35 procedente de Emerita, todas las demás fueron realizadas sobre láminas de plomo; bibliografía, donde se incluyen referencias de los repertorios epigráficos más frecuentes y, en particular, del catálogo confeccionado por KROPP (dfx).

| | procedencia | contexto | lengua | forma | fecha | bibliografía |
|----|----------------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--|
| 1 | Emporion | funerario | griego | rectangular | IV a.E. | SEG 47, 1538 |
| 2 | Emporion | funerario | griego | rectangular | III a.E. | SEG 47, 1539 |
| 3 | Emporion | | latín | rectangular | I a.E. | IRC III 175 = dfx 2.1.1/1 |
| 4 | Corduba | funerario | latín | irregular | I a.E. | CIL II ² /7, 250 = dfx 2.2.3/1 |
| 5 | Corduba | funerario | latín | circular | I a.E. | CIL II ² /7, 251 = dfx 2.2.3/3 |
| 6 | Corduba | funerario | latín | rectangular | I a.E. | CIL II ² /7, 251a = dfx 2.2.3/4 |
| 7 | Corduba | funerario | latín | irregular | I a.E. | CIL II ² /7, 251a = dfx 2.2.3/5 |
| 8 | Corduba | funerario | latín | rectangular | I a.E. | CIL II ² /7, 252 = dfx 2.2.3/2 |
| 9 | Iliturgi | | latín | rectangular | I a.E. | AE 1993, 1008 = HEp 17, 2008, 83 = dfx 2.2.2/1 |
| 10 | Celti | funerario | latín | rectangular | I a.E. | AE 2012, 740 |
| 11 | El Portal (Cádiz) | | latín | rectangular | I a.E. | GONZÁLEZ 2015 (n. 93) = HEp 2014–2015, 261 |

¹⁰² HEp 19, 2010, 198.

¹⁰³ DE Hoz 2014 (n. 95) 212s. y 302s.

¹⁰⁴ SEG 43, 684; DE Hoz 2014 (n. 95) 571s.

¹⁰⁵ I. VELÁZQUEZ, Las pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI–VIII, 2004, 83s.

| procedencia | contexto | lengua | forma | fecha | bibliografía |
|-------------|---------------------------|-------------|----------|--------------------------|--|
| 12 | Emporion | casa | latín | fragmento | I a.E. – I d.E. IRC III 177 = dfx 2.1.1/6 |
| 13 | Barchín del Hoyo (Cuenca) | ¿mina? | bilingüe | circular | I a.E. – I d.E. AE 1999, 954 = dfx 2.1.2/1 |
| 14 | Emporion | funerario | latín | irregular | I d.E. IRC III 172 = dfx 2.1.1/3 |
| 15 | Emporion | funerario | latín | irregular | I d.E. IRC III 173 = dfx 2.1.1/2 |
| 16 | Emporion | funerario | latín | irregular | I d.E. IRC III 174 = dfx 2.1.1/4 |
| 17 | Iluro | | latín | rectangular | I d.E. AE 2002, 864 |
| 18 | Astigi | funerario | latín | triangular | I d.E. AE 2013, 830 |
| 19 | Salacia | ¿santuario? | latín | rectangular | I d.E. AE 2001, 1135 = dfx 2.3.2/1 |
| 20 | Corduba | funerario | latín | rectangular | I d.E. GARCÍA-DILS – RUBIO 2018 (n. 93) |
| 21 | Corduba | funerario | latín | irregular | I d.E. GARCÍA-DILS – RUBIO 2018 (n. 93) |
| 22 | Corduba | funerario | latín | rectangular | I d.E. GARCÍA-DILS – RUBIO 2018 (n. 93) |
| 23 | Emporion | funerario | latín | rectangular | I d.E. MAYER 2021 (n. 93) |
| 24 | Emporion | ¿casa? | latín | rectangular | I–II d.E. IRC III 176 = dfx 2.1.1/5 |
| 25 | Tarraco | funerario | latín | rectangular | I–II d.E. CIURANA 2011 (n. 93) |
| 26 | Saguntum | ¿santuario? | latín | irregular | I–II d.E. CIL II ² /14, 304b |
| 27 | Saguntum | ¿santuario? | latín | irregular | I–II d.E. CIL II ² /14, 304a = dfx 2.1.3/3 |
| 28 | Saguntum | ¿santuario? | latín | <i>in planta pedis</i> | I–II d.E. CIL II ² /14, 757a = dfx 2.1.3/1 |
| 29 | Libisosa ? | | latín | <i>tabula ansata</i> | I–II d.E. |
| 30 | Italica | casa | latín | <i>tabula capitulata</i> | I–II d.E. AE 1975, 497 = dfx 2.2.4/1 |
| 31 | Baelo Claudia | santuario | latín | <i>tabula capitulata</i> | I–II d.E. AE 1988, 727 = dfx 2.2.1/1 |
| 32 | Baelo Claudia | funerario | latín | irregular | I a.E. MORET et al. 2019 (n. 93) |
| 33 | Saguntum | ¿santuario? | latín | rectangular | II d.E. CIL II ² /14, 757b = dfx 2.1.3/2 |
| 34 | Aratispi | | bilingüe | rectangular | II d.E. CIL II ² /5, 729 |
| 35 | Emerita | | latín | placa de marmol | II–III d.E. CIL II 462 = dfx 2.3.1/1 |
| 36 | Ulia Fidentia | | latín | rectangular | IV d.E. CIL II ² /5, 510 |

Tabla 2. Repertorio de defixiones procedentes de Hispania.

Créditos de las ilustraciones

Fig. 1-2: Foto: Museo Arqueológico de Linares.

Fig. 3-5: Dibujo: F. ARIAS DE HARO.

Fig. 6-8: Dibujo: M. C. SOPENA.

Der CHIRON wird jahrgangsweise und in Leinen gebunden ausgeliefert.
Bestellungen nehmen alle Buchhandlungen entgegen.

Verlag: Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston

Externes Fachlektorat: Eva Hagen

Druck und Bindung: Beltz Grafische Betriebe GmbH, Bad Langensalza

*Anschrift der Redaktion: Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des
Deutschen Archäologischen Instituts, Amalienstr. 73b, 80799 MÜNCHEN, DEUTSCHLAND
redaktion.chiron@dainst.de*